

GACETA



OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTORA GENERAL DE LA EDITORA DE GOBIERNO
ELVIRA VALENTINA ARTEAGA VEGA

DIRECTORA DE LA GACETA OFICIAL
INGRID PATRICIA LÓPEZ DELFÍN

Calle Morelos No. 43, Col. Centro

Tel. 817-81-54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CXCI

Xalapa-Enríquez, Ver., viernes 6 de febrero de 2015

Núm. 053

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA A LOS HH. AYUNTAMIENTOS DE MEDELLÍN DE BRAVO Y VERACRUZ, VER., A TRAVÉS DEL S.A.S., A REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE UN SOCIO INVERSIONISTA-OPERADOR QUE APORTE SU EXPERIENCIA Y LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE INVERSIÓN A LARGO PLAZO Y SE CREE LA CONFORMACIÓN DE UNA EMPRESA MIXTA DE PARTICIPACIÓN PÚBLICO-PRIVADA BAJO LA MODALIDAD DE S.A., PROMOTORA DE INVERSIÓN.

folio 097

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VER., SU DESINCORPORACIÓN DEL S.A.S., METROPOLITANO VERACRUZ, BOCA DEL RÍO Y MEDELLÍN, DEBIENDO SUSCRIBIR CON LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL MISMO, EL CONVENIO RESPECTIVO PARA EFECTO DE GARANTIZAR Y COORDINAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DURANTE EL PROCESO DE TRANSICIÓN DE LOS REFERIDOS SERVICIOS HASTA POR UN PERIODO DETERMINADO.

folio 098

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VER., A REALIZAR LAS GESTIONES Y TRÁMITES NECESARIOS PARA CONSTITUIR UNA SOCIEDAD MERCANTIL EN LA MODALIDAD DE SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE (EMPRESA MIXTA) DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA, IMPULSADO POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA DESTINADA AL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y OPERACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y EN CASO DE SER NECESARIO PARA CONSTITUIR UNA ENTIDAD PARAMUNICIPAL QUE PRESTE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES.

folio 099

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER.

PROYECTO DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA REGULAR TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA FIESTA POPULAR DENOMINADA CARNIVAL DE VERACRUZ.

Pág. 27

folio 104

EDICTOS Y ANUNCIOS

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.—PODER LEGISLATIVO.—ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN XVI INCISO h) Y 38 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 74 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; 18 FRACCIÓN XVI INCISO h) Y 47 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO; 75 Y 78 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO; Y EN NOMBRE DEL PUEBLO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. SE AUTORIZA A LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS DE MEDELLÍN DE BRAVO Y VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO METROPOLITANO VERACRUZ, BOCA DEL RÍO Y MEDELLÍN, A REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE UN SOCIO INVERSIONISTA-OPERADOR DE RECONOCIDO PRESTIGIO Y SOLVENCIA, QUE APORTE SU EXPERIENCIA Y LOS RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE INVERSIÓN A LARGO PLAZO Y FORME PARTE EN LA CONFORMACIÓN DE UNA EMPRESA MIXTA DE PARTICIPACIÓN PÚBLICO-PRIVADA BAJO LA MODALIDAD DE SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA PARA LA MODERNIZACIÓN DE ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA (PROMAGUA), IMPULSADO POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y CONFORME A LAS RECOMENDACIONES DEL DICTAMEN TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA BASADO EN EL ESTUDIO DENOMINADO "DIAGNÓSTICO PARA LA MEJORA FINANCIERA Y OPERATIVA DEL SASM", EN LOS TÉRMINOS DEL PROYECTO PRESENTADO A ESTA SOBERANÍA.

SEGUNDO. COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO METROPOLITANO VERACRUZ, BOCA DEL RÍO Y MEDELLÍN Y A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE VERACRUZ Y MEDELLÍN DE BRAVO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.

TERCERO. PUBLÍQUESE EN LA *GACETA OFICIAL*, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA LXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

OCTAVIA ORTEGA ARTEAGA, DIPUTADA PRESIDENTA.—RÚBRICA. ANA CRISTINA LEDEZMA LÓPEZ, DIPUTADA SECRETARIA.—RÚBRICA.

folio 097

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.—PODER LEGISLATIVO.—ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN XVI INCISO g) Y 38 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 103 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; 18 FRACCIÓN XVI INCISO g) Y 47 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO; 75 Y 78 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO; Y EN NOMBRE DEL PUEBLO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. SE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SU DESINCORPORACIÓN DEL "SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO METROPOLITANO DE VERACRUZ-BOCA DEL RÍO-MEDELLÍN" DEBIENDO SUSCRIBIR CON LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL MISMO, EL CONVENIO RESPECTIVO PARA EFECTO DE GARANTIZAR Y COORDINAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DURANTE EL PROCESO DE TRANSICIÓN DE LOS REFERIDOS SERVICIOS HASTA POR UN PERIODO DE DIECIOCHO MESES.

SEGUNDO. COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ Y MEDELLÍN DE BRAVO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ASÍ COMO AL DIRECTOR GENERAL DEL "SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO METROPOLITANO DE VERACRUZ-BOCA DEL RÍO-MEDELLÍN", PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.

TERCERO. PUBLÍQUESE EN LA *GACETA OFICIAL*, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA LXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

OCTAVIA ORTEGA ARTEAGA, DIPUTADA PRESIDENTA.—RÚBRICA. ANA CRISTINA LEDEZMA LÓPEZ, DIPUTADA SECRETARIA.—RÚBRICA.

folio 098

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.—PODER LEGISLATIVO.—ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN XVI INCISO h) Y 38 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 74 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; 18 FRACCIÓN XVI INCISO h) Y 47 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO; 75 Y 78 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO; Y EN NOMBRE DEL PUEBLO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. SE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A REALIZAR LAS GESTIONES Y TRÁMITES NECESARIOS PARA CONSTITUIR UNA SOCIEDAD MERCANTIL EN LA MODALIDAD DE SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE (EMPRESA MIXTA), DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA PARA LA MODERNIZACIÓN DE ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA, IMPULSADO POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA DESTINADA AL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y OPERACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y, EN CASO DE SER NECESARIO, PARA CONSTITUIR UNA ENTIDAD PARAMUNICIPAL QUE PRESTE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES.

SEGUNDO. COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.

TERCERO. PUBLÍQUESE EN LA GACETA OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA LXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

OCTAVIA ORTEGA ARTEAGA, DIPUTADA PRESIDENTA.—RÚBRICA. ANA CRISTINA LEDEZMA LÓPEZ, DIPUTADA SECRETARIA.—RÚBRICA.

EDICTOS Y ANUNCIOS

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—JALACINGO, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

En este juzgado radica bajo el número 394/2014/IV, juicio sucesorio intestamentario a bienes de María de Jesús Fabián Encarnación, vecina que fue de Altotonga, Ver., quien falleció el día diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete, por medio del presente se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para heredar, para que comparezcan ante este juzgado a reclamarla dentro de treinta días contados a partir de la última publicación. La herencia la reclama su sobrino Darío Fabián Pérez. Estas publicaciones fueron once de julio del año dos mil catorce.

Y para su publicación por dos veces de diez en diez días hábiles en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *Diario de Xalapa* que se editan en la capital del estado. Dado en Jalacingo, Ver., a los siete días de agosto del año dos mil catorce.

C. secretaria del Juzgado Segundo de Primera Instancia, Jalacingo, Ver., licenciada María Magdalena Romero Escalante.—Rúbrica.

Enero 26. Febrero 6

094

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—XALAPA, VER. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

María Luisa Medina Padilla, comparece ante este juzgado, denunciando la sucesión intestamentaria a bienes del señor Víctor Medina Marín, quien fue vecino de esta ciudad, lugar donde falleció el día veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta y ocho, radicándose en este juzgado dicha mortal bajo el número 1426/2014/II.